



SALTA, 27 SEP 2018

RESOLUCIÓN N°

1334

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N° 140-9411/18

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Lic. Alejandra Esteban Obeid, Coordinadora Pedagógica; Prof. Paulina Andrea Castillo, Capacitadora y Dra. Gabriela Esteban Obeid, Representante Legal de la Fundación Nuestra Salta, solicitan Reconocimiento Oficial del Seminario: **“Los Actos Escolares: Su Importancia en la Planificación Docente e Institucional”** y;

**CONSIDERANDO:**

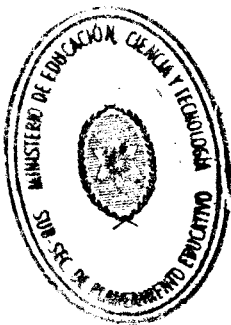
Que los destinatarios de la acción son: Directivos y Docentes de todos los niveles y público en general;

Que la acción se llevará a cabo desde el 17/03/19 al 07/06/19 en las Localidades de Salta Capital, Rosario de la Frontera, Metán, El Galpón, J.V. González, Coronel Moldes, El Carril, Chicoana, Colonia Santa Rosa, Orán, Embarcación, Gral. Güemes, Tartagal, Salvador Mazza;

Que el curso posee una carga horaria de 10 horas reloj, equivalentes a 14 horas cátedra;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Posibilitar el reconocimiento de las efemérides como un dispositivo social de transmisión entre generaciones de la memoria colectiva; Contribuir al análisis institucional y/o personal de posicionamientos teóricos y epistemológicos a cerca del dispositivo escolar representado en la constitución de las efemérides;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Prof. María Marcela Sardinas; Prof. Paulina Andrea Castillo, Lic. Alejandra Inés Esteban Obeid y Prof. Waldo Cristian Lera Magno, Lic. Ana Berta Alarcon, quienes poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

**1334**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N° 140-9411/18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

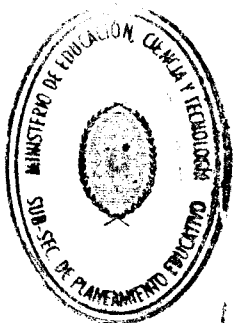
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el Seminario: “**Los Actos Escolares: Su Importancia en la Planificación Docente e Institucional**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Alejandra Esteban Obeid, Coordinadora Pedagógica; Prof. Paulina Andrea Castillo, Capacitadora y la Dra. Gabriela Esteban Obeid, Representante Legal de la Fundación Nuestra Salta, destinado a Directivos y Docentes de todos los niveles y público en general, que se llevará a cabo desde el 17/03/19 al 07/06/19 en las Localidades de Salta Capital, Rosario de la Frontera, Metán, El Galpón, J.V. González, Coronel Moldes, El Carril, Chicoana, Colonia Santa Rosa, Orán, Embarcación, Gral. Güemes, Tartagal, Salvador Mazza.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta